

# Auditoría de cumplimiento legal siig.es

24/06/2026 01:31

CRJFSRUHUU

68 /100

Hay incumplimientos relevantes que deberías corregir.

9 hallazgos de la auditoría con IA sobre tus documentos legales. Puntuación ponderada por severidad: crítico -25, alto -10, medio -5, bajo -2.

Este informe analiza el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, UE 2016/679), la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI, Ley 34/2002) y la Guía sobre el uso de cookies de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD, 2023).

# Auditoría profunda con IA

Análisis semántico de tus políticas legales según RGPD, LSSI y la Guía AEPD. Citas textuales extraídas del documento, brechas identificadas y propuesta de redacción.

## Política de Privacidad 7

**CRÍTICO**

● **Confianza baja (55%)**

### No se enumeran las finalidades del tratamiento

*"It is mandatory to procure user consent prior to running these cookies on your website."*

Cita literal de /aviso-legal/

#### BRECHA DETECTADA

El bloque de cookies está en inglés y mezclado con el aviso legal, sin política de cookies en español que detalle finalidades, proveedores y duración, lo que reduce la claridad informativa exigida (art. 12 RGPD).

#### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *"Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado."*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

#### CÓMO SOLUCIONARLO

Incluye una política de cookies en español con tabla de cookies (proveedor, finalidad, duración) y vincúlala desde el banner de consentimiento.

ALTO

● Confianza media (60%)

## Falta el Delegado de Protección de Datos (DPO)

### BRECHA DETECTADA

El documento no menciona la existencia o ausencia de un Delegado de Protección de Datos ni datos de contacto del mismo (art. 13.1.b RGPD). Si no se designa DPO, conviene indicarlo expresamente.

#### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 37** — *“El responsable y el encargado del tratamiento designarán un delegado de protección de datos cuando el tratamiento sea efectuado por una autoridad pública, las actividades principales consistan en operaciones que requieran observación habitual y sistemática a gran escala o el tra...”*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

#### CÓMO SOLUCIONARLO

Indica los datos de contacto del DPO si existe, o aclara que no se ha designado por no ser obligatorio.

ALTO

● Confianza media (65%)

## Transferencias internacionales no declaradas

*"We also use third-party cookies that help us analyze and understand how you use this website."*

Cita literal de /aviso-legal/

### BRECHA DETECTADA

La política reconoce el uso de cookies de terceros para analítica (típicamente proveedores fuera del EEE como Google), pero no informa de la existencia de transferencias internacionales ni de los países/proveedores implicados (art. 13.1.f RGPD).

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *"Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado."*  
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>
- **RGPD · arts. 44 a 49 (transferencias internacionales)** — *"Toda transferencia de datos personales a un tercer país solo se realizará si se cumplen las condiciones del Capítulo V del RGPD (decisión de adecuación, garantías adecuadas — DCC — o excepciones)."*  
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>
- **TJUE · Sentencia Schrems II, C-311/18 (16 jul. 2020)** — *"Las transferencias internacionales a EE. UU. requieren garantías adicionales más allá del Privacy Shield, que fue invalidado por el TJUE."*  
<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?docid=228677>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Declara si existen transferencias internacionales, a qué proveedores/países, y la garantía aplicable (decisión de adecuación, EU-US DPF, SCC).

ALTO

● Confianza media (70%)

## No se listan los destinatarios de los datos

*“Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.”*

Cita literal de /aviso-legal/

### BRECHA DETECTADA

Solo se contempla la cesión por obligación legal, pero no se mencionan encargados de tratamiento (hosting, proveedores de analítica, etc.) pese a que la web usa cookies de terceros para análisis (art. 13.1.e RGPD).

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *“Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado.”*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Indica las categorías de destinatarios y encargados de tratamiento (proveedores de hosting, herramientas de analítica, gestoría, etc.).

ALTO

● Confianza media (60%)

## No se explica cómo ejercer los derechos

*“mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica [info@siig.es](mailto:info@siig.es) adjuntando copia del DNI en ambos casos”*

Cita literal de [/aviso-legal/](#)

### BRECHA DETECTADA

Aunque se informa del cauce para ejercer los derechos, la exigencia indiscriminada de copia del DNI no es conforme con la doctrina de la AEPD, que limita la solicitud de documentación adicional a casos de duda razonable sobre la identidad.

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *“Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado.”*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Sustituye la exigencia automática de copia del DNI por una verificación proporcionada de identidad, solicitando documentación adicional solo en caso de dudas razonables.

MEDIO

● Confianza media (70%)

## Finalidades del tratamiento descritas de forma vaga

*“con la finalidad de prestarle el servicio solicitado y/o contratado, realizar la facturación del mismo”*

Cita literal de /aviso-legal/

### BRECHA DETECTADA

Las finalidades se describen de forma muy general. La oferta prospectiva (marketing) se menciona como base jurídica pero no se enumera claramente como finalidad de tratamiento independiente, dificultando la comprensión del alcance.

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *“Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado.”*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Enumera de forma diferenciada cada finalidad (prestación del servicio, facturación, envío de comunicaciones comerciales) con su base jurídica asociada.

MEDIO

● Confianza alta (85%)

## Plazo de conservación expresado de forma vaga

*“Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.”*

Cita literal de /aviso-legal/

### BRECHA DETECTADA

El plazo de conservación no permite al interesado conocer la duración concreta del tratamiento, especialmente respecto a los datos tratados con base en el consentimiento (marketing), para los que no se fija criterio (art. 13.2.a RGPD).

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *“Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado.”*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Indica plazos concretos por categoría de dato o el criterio objetivo para fijarlos (p.ej. duración del contrato + plazos de prescripción fiscal de 4/6 años; hasta retirada del consentimiento para marketing).

## Coherencia entre políticas y realidad 2

ALTO

● Confianza media (78%)

### Base jurídica declarada no se corresponde con el banner

#### BRECHA DETECTADA

La política afirma que las cookies de terceros analíticas se almacenan 'only with your consent' y que se puede 'opt-out', pero no existe ningún banner ni mecanismo de consentimiento o rechazo en la web.

#### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 6** — “El tratamiento solo será lícito si concurre alguna de las bases jurídicas previstas (consentimiento, contrato, obligación legal, interés legítimo, etc.).”  
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>
- **LSSI · art. 22.2** — “Los prestadores podrán utilizar dispositivos de almacenamiento en equipos terminales de los destinatarios siempre que estos hayan dado su consentimiento informado, libre y específico.”  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-13758>

#### CÓMO SOLUCIONARLO

Implementar un banner de cookies con paridad aceptar/rechazar y granularidad por categorías, de modo que las cookies no necesarias solo se carguen tras consentimiento explícito, conforme a lo declarado en la política.

**MEDIO**

● **Confianza media (60%)**

## **Política desfasada respecto a la stack actual**

### **BRECHA DETECTADA**

El texto declara el uso de cookies de terceros analíticas, pero no existe una Política de Cookies accesible que las identifique, su finalidad, duración ni proveedor.

#### **POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE**

- **AEPD · Guía sobre el uso de las cookies (2023), secc. 4.4** — *“El editor debe identificar a todos los terceros que coloquen cookies, así como sus finalidades, en la política.”*  
<https://www.aepd.es/guias/guia-cookies.pdf>

#### **CÓMO SOLUCIONARLO**

Publicar una Política de Cookies completa que detalle cada cookie (propia/terceros), finalidad, duración y proveedor, con enlace desde el banner y el pie de página.

# Documentos auditados

---

**Política de Privacidad**

Clasificado por IA · 78% de confianza

**Auditado**

<https://siig.es/aviso-legal/>

# Comportamiento de la web

---

Lo que tu web hace realmente al cargarse, antes de cualquier consentimiento.

## Trackers detectados

✓ No se detectaron trackers de terceros.

## Cookies antes del consentimiento

✓ Sin cookies no necesarias antes del consentimiento.

## Banner de cookies

⚠ No se detectó banner de cookies. Sin él no puedes recabar un consentimiento válido.

## Seguridad

✓ HTTPS

⚠ HSTS

⚠ X-Content-Type-Options

⚠ Referrer-Policy

Informe emitido por Leyzly. Este documento es orientativo y no constituye asesoramiento jurídico. Si tu negocio gestiona datos sensibles, te recomendamos validar las correcciones con un Delegado de Protección de Datos (DPD).